Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Nro.: 2554/2017
Fecha: 09/06/2017
Firma: Karina Aguirre Hora: 9:59
Fojas: Recepción 3 (tres)

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Francisco Morales
Intendente Municipal Distrito de Hohenau

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 07 de Junio del 2017 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 01/2017 para **"ADQUISICION DE OMNIBUS (USADO)" ID 321340**, según art. 27° de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 11/2017 de fecha 27 de enero del 2017, indicándose que el mismo estará conformado por: el Abg. SERGIO OMAR MARTYNIUK HAURON, Arq. ARCELIA ELVIRA GÜNTHER KÄFER y la Sra. MABEL CAROLINA MACIEL. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:----------

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 05 de Junio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERTAS	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
OFERTA Nº1 MARCIO FRANCISCO MURARO	GS. 228.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, no hubieron observaciones por parte de los participantes en el acto de apertura de ofertas.----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar del PBC.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario estándar del PBC.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro, conforme al porcentaje de garantía exigido en el PBC.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C.
COMITE DE EVALUACION

Arqta. Arcelia Günther
Director Dtn. Obras y Catastro

Sergio Omar Martyniuk Hauron
ABOGADO
Mat. 8440

Mabel Maciel
Tercero Comité de Evaluación
Municipalidad de Hohenau

Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la única oferta presentada a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **MARCIO FRANCISCO MURARO**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

	MARCIO FRANCISO MURARO	
DOCUMENTACIONES FORMALES	**Documentación presentada**	**Resultado del análisis**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Fotocopia de constancia del RUC.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Declaración jurada de la niñez	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Fotocopia CCT	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Fotocopia patente municipal	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2013, 2014, 2015).	Balances 2013, 2014, 2015	Cumple
Especificaciones técnicas detalladas del vehículo, con imágenes	Declaración jurada	Cumple
Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión inmediata de la marca ofertada	Declaración jurada	Cumple

4.1. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente MARCIO FRANCISCO MURARO, constatándose cuanto sigue:----------

4.1.1. Experiencia y Capacidad Técnica:

Descripción de la experiencia solicitada en el PBC	Documentación presentada	Resultado del Análisis
Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión inmediata de la marca ofertada	Declaración jurada suscripta por el oferente.	Cumple
El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas	Especificaciones técnica detallada presentada por el oferente.	Cumple

Arqta. Arcelia Günther
Director Dto. Obras y Catastro

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
U.O.C.
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Mabel Maciel
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Hohenau

Haber vendido por lo menos tres unidades similares, con buenas referencias en los últimos cuatro años.	Copia de contratos y boletas legales que demuestran la venta de bienes similares.	Cumple
Antigüedad mínima en el ramo tres años comprobados con Balances Impositivos presentados	Balances generales de los años 2013, 2014 y 2015	
Constancia de designación del taller autorizado para la realización de mantenimiento	Declaración jurada presentada por el oferente.	

5. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección II, capacidad financiera, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por el oferente MARCIO FRANCISCO MURARO constatándose el siguiente análisis:----------

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: *Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015).*	1,86	Cumple
Endeudamiento: *Pasivo Total / Activo Total* *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2013-2014-2015). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2013, 2014, 2015).*	0.35	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. ***El promedio en los últimos 3 años (2013, 2014, 2015), no deberá ser negativo***	Positivo	Cumple

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el art. 63° del Decreto 21909/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **LCO N° 01/2017 – *ADQUISICION DE OMNIBUS (USADO) de la MARCA HYUNDAI TIPO COUNTY DE PROCENDENCIA COREANA*, ID *321340***, al oferente **MARCIO FRANCISCO MURARO, propietaria de la firma unipersonal denominada TALLER MURARO** con **C.I. Nº 5.160.988** y **RUC 5160988-6,** por el monto de su oferta que asciende a la suma de (**Gs. 228.000.000**), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 08 de Junio del 2017.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
MUNICIPALIDAD HOHENAU
U.O.C.
COMITE DE EVALUACION

Arq. ARCELIA GÜNTHER — MABEL CAROLINA MACIEL — Abg. SERGIO MARTYNIUK

Arqta. Arcelia Günther
Director Dto. Obras y Catastro